Outlook

Re: SOLICITUD GESTIÓN LIQUIDACIÓN CONTRATOS - OFICINA TIC

Desde Keneth Jhovanny Fonseca Tolosa <keneth.fonseca@unidadvictimas.gov.co>
Fecha Jue 19/03/2026 11:38
Para Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@unidadvictimas.gov.co>; Angela Maria Morales Gutierrez <angela.morales@unidadvictimas.gov.co>
CC Alonso Rafael Ocampo Arrieta <alonso.ocampo@unidadvictimas.gov.co>

1 archivo adjunto (524 KB)
Image.jpeg;

Doctora Edna,

Cordial saludo,
Ya se encuentran en trámite las liquidaciones de los contratos referido, pero es de acotar que en el contrato No. 2250-2026 al momento de la solicitud del correo, el contrato se encontraba en ejecución; a la fecha el mencionado contrato aún no se puede liquidar en atención a que si bien es cierto su vigencia fue hasta el 28 de febrero del presente año, a la fecha desde financiera aún no se ha generado el pago, por lo que hasta no generarse la mencionada situación no se puede realizar la liquidación.

En cuanto a la orden de compra No 1573351-2025 hasta el día de hoy se solucionó la novedad que había en tienda virtual con relación a que la orden de compra en mención no era evidenciada en la tienda virtual; situación que se escaló al área contractual y ellos a su vez a la plataforma de Colombia compra eficiente para su corrección. Téngase como prueba la imagen adjunta. Sin embargo, ya se procedió a adelantar el trámite de ambas liquidaciones.

Cordialmente,

Image
ABOGADO
KENETH FONSECA TOLOSA
keneth.fonseca@unidadvictimas.gov.co
Teléfono: +57 (601) 7965150 Ext. XXXX
Carrera 85D No. 46A-65 Piso 4
Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá, Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

De: Edna Rocio Valenzuela Jimenez <edna.valenzuela@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: Thursday, March 19, 2026 11:05:22 AM
Para: Angela Maria Morales Gutierrez <angela.morales@unidadvictimas.gov.co>; Keneth Jhovanny Fonseca Tolosa <keneth.fonseca@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD GESTIÓN LIQUIDACIÓN CONTRATOS - OFICINA TIC

Estimados Angela y Keneth,

De acuerdo con la designación realizada por el Ing. Alfonso, solicito su apoyo con el trámite de las liquidaciones de los contratos relacionados en el hilo del correo. Cualquier inquietud estoy atenta.

Cordialmente,

Abogada Grupo de Gestión Contractual
Edna Rocio Valenzuela Jiménez
edna.valenzuela@unidadvictimas.gov.co
Teléfono: +57 (601) 7965150
Carrera 85D No. 46A-65 Piso 5 Bogotá, Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

De: Edna Rocio Valenzuela Jimenez
Enviado: jueves, 19 de febrero de 2026 13:01
Para: Alonso Rafael Ocampo Arrieta <alonso.ocampo@unidadvictimas.gov.co>
Cc: Darwin Fabian Galarza Ariza <darwin.galarza@unidadvictimas.gov.co>; Helia Marcela Nino Moreno <helia.nino@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SOLICITUD GESTIÓN LIQUIDACIÓN CONTRATOS - OFICINA TIC

Estimado Alonso,

De acuerdo con el proceso de liquidación de contratos que adelanta el Grupo de Gestión Contractual y conforme a lo establecido en el Procedimiento para liquidación de contratos y convenios, Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría, se hace necesario gestionar las liquidaciones de los contratos, convenios y órdenes de compra que se relacionan en la tabla anexa a este correo. Para tal fin, se requiere lo siguiente:

Para contratos y convenios:

1. Ver observaciones relacionadas en la tabla para cada contrato y ajustar lo correspondiente.
2. Diligenciar y remitir formato 760.10.15-18 SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS (adjunto)
3. Diligenciar y remitir formato 760.10.15-37 FORMATO INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN O CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL (adjunto)
4. Se anexa hoja de control de liquidaciones a efectos de revisar qué documentos adicionales a los aquí relacionados aplica, tales como ingreso al almacén.
5. Anexar relación de pagos de SIIF Nación con fecha de expedición no mayor al 15 de febrero de 2026
6. Anexar certificación de estar al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha de expedición no mayor a 30 días
7. Anexar documentos de capacidad jurídica de quien suscribirá el acta de liquidación a saber:
 a. Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio que corresponda, con vigencia no mayor a 30 días y/o consulta RUES
 b. Copia de la Cédula de ciudanía, del representante legal, cuando la persona que suscribe el acta de liquidación sea diferente a la quien suscribió el contrato. Este deberá estar facultado de forma expresa para liquidar contratos ya sea mediante el Certificado de existencia y representación legal y/o estatutos.
 c. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural. En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (Vigente según normatividad)
 d. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural. En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica. (Vigente según normatividad)
 e. Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional, de la persona natural, en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (Vigente según normatividad)
 f. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional, en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (Vigente según normatividad).
 g. Certificado de consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales, contra niños, niñas y adolescentes, expedido por la Policía Nacional, en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal.

(Vigente según normatividad).
h. Certificado de consulta REDAM, en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (Vigente según normatividad).
i. Certificado electoral, acta de posesión, acuerdo, ordenanza autorización de facultades para contratar - no superior a 30 días de actualización (Cuando aplique).

Para Órdenes de Compra: (Cuando aplique)

1. Ver observaciones relacionadas en la tabla para cada contrato y ajustar lo correspondiente.
2. Diligenciar y remitir formato 760.10.15-18 SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS (adjunto)
3. Diligenciar y remitir formato 760.10.15-37 FORMATO INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN O CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL (adjunto)
4. Se anexa hoja de control de liquidaciones a efectos de revisar qué documentos adicionales a los aquí relacionados aplica, tales como ingreso al almacén.
5. Anexar relación de pagos de SIIF Nación con fecha de expedición no mayor al 15 de febrero de 2026
6. Anexar certificación de estar al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha de expedición no mayor a 30 días
7. Anexar documentos de capacidad jurídica de quien suscribirá el acta de liquidación a saber:
 a. Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio que corresponda, con vigencia no mayor a 30 días y/o consulta RUES
 b. Copia de la Cédula de ciudanía, del representante legal, cuando la persona que suscribe el acta de liquidación sea diferente a la quien suscribió el contrato. Este deberá estar facultado de forma expresa para liquidar contratos ya sea mediante el Certificado de existencia y representación legal y/o estatutos.
 c. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural. En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (Vigente según normatividad)
 d. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural. En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica. (Vigente según normatividad)
 e. Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional, de la persona natural, en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (Vigente según normatividad)
 f. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional, en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (Vigente según normatividad).
 g. Certificado de consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales, contra niños, niñas y adolescentes, expedido por la Policía Nacional, en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (Vigente según normatividad).
 h. Certificado de consulta REDAM, en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. (Vigente según normatividad).

7. Finalizada la revisión documental, generar el formulario para la liquidación con el número de cédula del usuario comprador en el siguiente link: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad

N. Contrato	NOMBRE CONTRATISTA	FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	OBSERVACION
2259-2026	ORACLE COLOMBIA LTDA	2026-02-28	*Amparo de cumplimiento vigente hasta el 28 de agosto *Si exige liquidación *Pagos pendiente por cargar en secop *Falta informe final *Falta reporte de pagos de SIIF
157351-2025	UT CATALOGO DE SOFTWARE ARCGIS DE ESRI	12/12/25	* Confirmar número de a OC ya que no registra en la TVEC

Una vez se cuente con la revisión y versión final de los documentos, solicitar de manera formal la liquidación a través de memorando anexando todos los documentos soporte.

Cordialmente,

Abogada Grupo de Gestión Contractual
Edna Rocio Valenzuela Jiménez
edna.valenzuela@unidadvictimas.gov.co
Teléfono: +57 (601) 7965150
Carrera 85D No. 46A-65 Piso 5 Bogotá, Colombia
www.unidadvictimas.gov.co